

Ministerio de Salud Pública

Montevideo,

ASUNTO NRO. 1.-

26 ENE 2023

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo, de 19 de marzo de 2020 y su modificativa de 8 de abril de 2020;-----

RESULTANDO: que por la misma se designó como Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, a la Doctora María Luján Giudici Ceballos ;-----

CONSIDERANDO: I) que se considera necesario cesar a la citada profesional en el cargo de referencia;-----

II) que corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República y el Artículo 282° de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

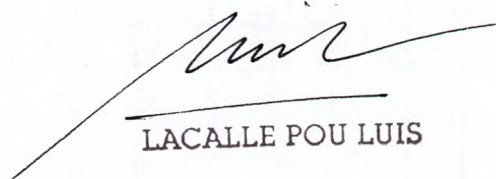
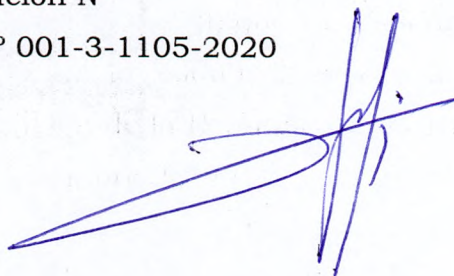
RESUELVE:

- 1°.- Cese como Subdirector General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, la Doctora MARÍA LUJÁN GIUDICI CEBALLOS (C.I. 2.998.203-3, C.C. QAA 47164) a partir de 1° de enero de 2023.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Comuníquese, publíquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3-1105-2020

MO



LACALLE POU LUIS